

EDICTO

Nº Edicto: 12439

Carátula: GATICA, NELIDA SUSANA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00276-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 13/03/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 18/05/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6186

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Nélide Susana Gatica, para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "GATICA NÉLIDA SUSANA S/SUCESION AB INTESTATO" - Expte. N° VI-00276-C-2023. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora Subrogante - OTICCA. Viedma, 13 de marzo de 2023.